

“Año de la Innovación y la Competitividad”
Departamento de Compras y Contrataciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NO. MINERD-DAF-CM-2019-0319**

“Adquisición de mobiliario escolar, dirigido a MIPYMES”

09/octubre/2019



24

Contenido

1. Objetivo y alcance	3
2. Cronograma de Actividades:	3
3. Contenido u objeto del Requerimiento:	3
4. Documentos obligatorios dentro del Sobre Único:.....	3
4.1. Carta compromiso indicando la disponibilidad inmediata de los bienes:.....	3
4.2. Carta constancia que no tenga entrega pendientes:.....	3
4.3. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042):	3
4.4. Ficha Técnica:.....	3
4.5. Registro de Proveedores del Estado (RPE):	3
4.6. Certificación de pago de sus obligaciones fiscales de la DGII vigente:	3
4.7. Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS vigente:.....	3
4.8. Certificación de MIPYMES:	4
4.9. Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.....	4
5. Condiciones de participación:.....	4
5.1. Entregas pendientes:	4
5.2. Tiempo de entrega de los bienes:.....	4
5.3. Lugar de entrega de los bienes:.....	4
5.4. Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:	4
5.5. Condiciones de pago:.....	4
6. Forma y plazo de presentación de oferta:	4
7. Contacto técnico asignado:	4
8. Criterios de Evaluación.....	5
8.1. Validación y Verificación de Documentos	5
8.2. Visitas a los almacenes	5
8.3. Evaluación Económica	5
8.4. Rectificaciones aritméticas	5
8.5. Aspectos no subsanables.....	5
9. Adjudicación:.....	5
10. Anexos:	5




1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita la eficiencia de las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales que para este caso se realizará a través de un procedimiento de Compra Menor para la “*Adquisición de mobiliario escolar, dirigido a MIPYMES*”.

2. Cronograma de Actividades:

#	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Publicación e invitación a participar en la Compra Menor.	El 09 de octubre del 2019.
2	Recepción de Propuestas “ <i>Sobre Único</i> ”, de forma física y por el Portal Transaccional.	Hasta el 11 de octubre hasta las 3:30 P. M
3	Acto de apertura de propuestas “ <i>Sobre Único</i> ”.	El 11 de octubre del 2019.
4	Periodo de evaluación	A partir del 11 de octubre del 2019
5	Adjudicación estimada	Concluido el periodo de evaluación

3. Contenido u objeto del Requerimiento:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Butaca INTEC III: Ver las especificaciones técnicas anexas.	Unidades	500

4. Documentos obligatorios dentro del Sobre Único:

4.1. Carta compromiso indicando la disponibilidad inmediata de los bienes:

Los oferentes deben certificar que los bienes están disponibles para ser despachados de manera inmediata e indicar el domicilio del almacén donde se almacenan, a los fines de comprobar la disponibilidad.

4.2. Carta constancia que no tenga entrega pendientes:

La misma debe ser emitida por la Dirección de Servicios Generales indicando que no tienen entrega pendientes.

4.3. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042):

Los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del Acta de Adjudicación. **Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.**

4.4. Ficha Técnica:

Debe detallar las dimensiones, características, material, descripción y/o especificaciones estándares de los bienes ofertados, las mismas deben estar debidamente identificadas y acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente procedimiento.

4.5. Registro de Proveedores del Estado (RPE):

El mismo debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo y poseer el rubro correspondiente con el objeto del procedimiento en cuestión, que es “*56120000 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios*”, en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

4.6. Certificación de pago de sus obligaciones fiscales de la DGII vigente:

Emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, la misma debe hacer constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

4.7. Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS vigente:

Emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, la misma debe hacer constar que están al día en el pago de

Contribución.

4.8. Certificación de MIPYMES:

La misma debe estar vigente, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

4.9. Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.

La oferta debe ser presentada por la cantidad total del ítem solicitado y debe contener el costo unitario de los bienes ofertados, indicando por separado las marcas de cada producto, con el impuesto correspondiente debidamente transparentado, marca del ítem. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicano, RD\$**) con todos los impuestos aplicables, debidamente transparentados.

5. Condiciones de participación:

5.1. Entregas pendientes:

No podrán participar aquellos oferentes que hayan sido adjudicados en procesos anteriores de butacas y que tengan atrasos en sus entregas.

5.2. Tiempo de entrega de los bienes:

ENTREGA INMEDIATA posterior a la notificación de la Orden de Compra.

5.3. Lugar de entrega de los bienes:

Los adjudicatarios deberán entregar los bienes en el **Centro de Acopio de Haina** o en su defecto, en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

5.4. Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:

El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no podrá ser menor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines **debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.**

5.5. Condiciones de pago:

Crédito a **Sesenta (60) días** contados a partir de la Entrada de Almacén o Certificación de Recibido conforme de la entrega total y a presentación de la factura con comprobante fiscal (gubernamental). En ese sentido, el Oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines **debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.**

El pago será realizado mediante libramiento, razón por la cual es imprescindible que esté inscrito en el Registro de Beneficiarios en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

6. Forma y plazo de presentación de oferta:

Se estará recibiendo de forma física y por el Portal Transaccional, los sobres debidamente sellados por la empresa y lacrados para asegurar la confidencialidad, con los documentos citados en el numeral 4 hasta, en la recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MINERD, a partir de la hora fijada indicada en el numeral 2 como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

El sobre deberá ir dirigido a nombre de:

- **NOMBRE DEL OFERENTE:** _____
- Firma del Representante Legal: _____
- (y Sello social si es una empresa)
- Entidad:
- Departamento:
- Referencia:
- Dirección:


MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Compras y Contrataciones

MINERD-DAF-CM-2019-0000

Av. Máximo Gómez No. 2, esquina C/ Santiago.

7. Contacto técnico asignado:


MINERD-DAF-CM-2019-0319
RNC: 401-00733-9

- Teléfono: 809-688-9700 Ext: 4916
- Analista de Compras: Sally Then
- E-mail de consultas: sally.then@minerd.gob.do

8. Criterios de Evaluación

8.1. Validación y Verificación de Documentos

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, para demostrar el cumplimiento de todos los aspectos requeridos en los numerales 3, 4 y 5, los cuales serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”.

8.2. Visitas a los almacenes

El Ministerio de educación representado por un equipo técnico estará realizando visitas a los almacenes en el domicilio indicado en la certificación compromiso solicitada en el numeral 4.1, a los fines de comprobar que los bienes se encuentran disponibles para entrega inmediata.

8.3. Evaluación Económica

Finalmente, se evaluarán y compararán únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado.

8.4. Rectificaciones aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

8.5. Aspectos no subsanables

1. La No presentación de la ficha técnica dentro de la fecha y la hora límite.
2. La No presentación de la carta de compromiso dentro de la fecha y la hora límite.
3. La No presentación de la carta de constancia dentro de la fecha y la hora límite.
4. La No presentación de la certificación MIPYMES dentro de la fecha y la hora límite.
5. La No presentación del Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033 la oferta económica dentro de la fecha y la hora límite, o presentarla sin transparentar el ITBIS en los casos que aplique, o presentarla con falta de firma y/o sello correspondiente.

9. Adjudicación:

La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado total de los ítems, a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos del presente documento. El acto simple de adjudicación y la orden de compra será notificada vía correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso.

10. Anexos:

- Anexo 1.** Formulario de información del oferente (SNCC.F.42)
- Anexo 2.** Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)
- Anexo 3.** Especificaciones técnicas de las butacas

NOTA: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.